

Ceuta

La Junta Docente trasladará a Gómez por escrito las quejas por su equipo

● Los representantes de maestros y profesores, disconformes con la "unilateralidad" y la "ineptitud" de la Dirección

A. Q. CEUTA

El pleno de la Junta de Personal Docente acordó ayer por unanimidad tras una larga reunión en el Centro de Profesores y Recursos (CPR) recoger en un escrito dirigido al director provincial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECyD), Cecilio Gómez, todos los argumentos que justifican su disconformidad con el proceder que ha venido manteniendo su equipo.

Según explicó el presidente del órgano de representación de maestros y profesores, Juan Luis Aróstegui, a este periódico, la misiva será rubricada "por todos los integrantes de la Junta" y ésta decidirá qué actitud mantiene en sus relaciones con la Administración educativa "en función de la respuesta que Gómez dé a nuestras reivindicaciones".

Los representantes de FETE-UGT, FECCO, ANPE y CSLF critican la adopción de medidas y deci-

siones de forma "unilateral" desde la Dirección Provincial, así como la "ineptitud" con la que "muchos integrantes del equipo de Cecilio Gómez" han respondido "a multitud de integrantes de la comunidad educativa en diferentes temas y reclamaciones".

Desde que, el 14 de febrero del año pasado, Cecilio Gómez se hizo cargo de la Dirección Provincial de Educación, la Junta de Personal Docente No Universitario ha venido sosteniendo un perfil bajo en sus críticas públicas para llevar por un cauce menos tenso sus relaciones con la Administración de lo que lo fueron durante la etapa de Aquilino Melgar.

Los sindicatos entienden, sin embargo, que el director provincial, "responsable último de las actuaciones que se ejecutan en su departamento", debe corregir ciertos comportamientos "ineptos o unilaterales que sólo generan malestar y no benefician a nadie".



La Junta Docente se reunió durante más de dos horas ayer en el CPR. EL FARO

EN BREVE

La UGR festejará a Santo Tomás de Aquino en Ceuta el día 25

EDUCACIÓN. El Decanato de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad de Granada (UGR) en Ceuta que dirige Ramón Galindo celebrará el viernes de la semana que viene, 25 de enero, el acto académico de la festividad de Santo Tomás de Aquino.

El evento, que será presidido por el rector de la institución nazarí, Francisco González Lodeiro, se

celebrará en el Salón de actos de la Facultad de El Morro a partir de las 11:30 horas. Tomás de Aquino, un teólogo y filósofo católico perteneciente a la Orden de Predicadores, el principal representante de la tradición escolástica y fundador de la escuela tomista de teología y filosofía, fue declarado santo patrón de las universidades y centros de estudio católicos en 1880.



Las obras del campus terminarán este trimestre y estará funcionando a pleno rendimiento en septiembre. EL FARO

La Ciudad limita a 228 euros al mes el coste por cuarto en la residencia del campus

● Mayor canon a pagar a la ciudad y mejores precios, criterios para adjudicar residencia, papelería y cafetería

LAS CLAVES

1 Veinte días de plazo. Los interesados podrán entregar sus propuestas a partir de hoy y durante 20 días naturales en el Registro de la Ciudad.

3 Cafetería-comedor. Las condiciones de la adjudicación exigen un canon mensual mínimo de 945,54 euros a la Administración Local.

2 Residencia de estudiantes. El adjudicatario se comprometerá a pagar un mínimo de 1.071 euros y a no cobrar más de 228 por cuarto.

4 Librería, papelería y reprografía. El servicio se adjudicará para un plazo de 5 años y el licitador deberá pagar al menos 504 euros al mes.

A. Q. CEUTA

El Negociado de Contratación de la Ciudad Autónoma abrirá hoy, tras la publicación en la edición de ayer del Boletín Oficial de la Ciudad (BOCCE) de los correspondientes anuncios, el plazo de 20 días naturales establecido para que los interesados en hacerse con la gestión de la cafetería-comedor, la residencia y el servicio de librería-papelería-reprografía del futuro campus universitario puedan presentar sus ofertas.

En los tres casos, la Administración local manejará dos criterios de ponderación de las ofertas que reciba: un 50% pesará el mayor canon mensual que se ofrezca a la Ciudad Autónoma con contraprestación por la adjudicación y otro tanto se computarán los mejores precios para los usuarios que se planteen.

El plazo para el que se saca a concurso la cafetería-comedor es de cinco años y el adjudicatario deberá pagar un canon mínimo de 945,54 euros que deberá abo-

narse mensualmente, "siendo la misma cantidad durante todos los meses del año natural".

La gestión de la residencia sale a concurso para una década con una contraprestación para la Ciudad al mes mínima de 1.071,2 euros. Sin embargo, en este caso se introduce otro requisito añadido: la tarifa a cobrar al usuario por habitación no podrá ser superior a 228,80 euros mensuales.

El concesionario será retribuido mediante las tarifas de los usuarios que resulten del procedimiento de adjudicación de este contrato y que se reflejarán en el estudio de viabilidad que deberán aportar los interesados en sus proyectos de explotación.

Finalmente, el servicio de librería, papelería y reprografía del campus sale a concurso para 5

años por un canon mínimo al mes de 436,8 euros e idéntico reparto de criterios de ponderación de ofertas que en el caso de la cafetería-comedor.

Los interesados deben presentar sus ofertas en el Registro General de la Ciudad (de 9.00 a 14.00 horas) durante veinte días a partir de este miércoles.

Según confirmó la presidenta accidental de la Ciudad, Yolanda Bel, anteayer, el Ejecutivo local tiene previsto empezar a equipar el antiguo acuartelamiento del Teniente Ruiz en cuanto terminen sus obras de rehabilitación, el próximo mes de marzo. El Gobierno local pretende que el equipamiento, en el que se han invertido más de 27 millones de euros, esté plenamente operativo en septiembre.